

Las mujeres y el paro de pueblos amazónicos

Centro Flora Tristán se adhiere al comunicado de la FEMAAM

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán se adhiere al comunicado que ha emitido la Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón – FEMAAM en el marco del paro de los pueblos amazónicos. Con ellas, exigimos la derogatoria de las leyes y decretos legislativos que vulneran los derechos de estas poblaciones, y que el Estado construya una propuesta de desarrollo integral, dialogada con hombres y mujeres de las comunidades que por generaciones han vivido en estas tierras.

Expresamos nuestra preocupación a los propietarios de los medios de comunicación que guardan silencio frente a los acontecimientos que están viviendo los pueblos amazónicos, declarados en emergencia y víctima de la represión, sin que se informe objetiva y verazmente sobre estos hechos a la ciudadanía.

Las mujeres de los pueblos amazónicos se pronuncian frente al paro

COMUNICADO

La Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón – FEMAAM, organización que agrupa a las mujeres awajun de la zona del Alto Marañón de la región de Amazonas y que vienen participando del actual paro indígena iniciado el 9 de abril, señala lo siguiente:

- Saludamos que el Congreso haya colocado para el debate el Informe elaborado por la Comisión especial, luego de cinco meses, sin embargo invocamos la apertura al diálogo e inicio de acciones antes que se dé lugar a conflictos sociales de mayor envergadura.
- Que solicitamos la derogatoria de los Decretos legislativos dados en virtud de la ley N° 29157, que son anticonstitucionales por violentar nuestro derecho a la consulta previa conforme lo establece el Convenio N° 169 de la OIT y otras normas ratificadas por el Estado Peruano.
- Solicitamos la derogación de la declaración de estado de emergencia en diversas zonas de la Amazonía, ya que esta medida no solo entorpece las acciones de diálogo entre los hombres y mujeres de la amazonia con el Estado, sino también da pie a que se pueda suscitar la violación de nuestros Derechos Humanos.
- Instamos al Gobierno a que recuerde su compromiso primigenio con los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos, al momento de ejecutar acciones por parte de las fuerzas del orden.
- Que la movilización de miles de mujeres y hombres de los pueblos indígenas de nuestro país, es un derecho que tenemos como ciudadanas y ciudadanos del mismo, pues dentro del sistema democrático debe fortalecerse el derecho a la disidencia cuando las políticas públicas no protegen los derechos individuales o colectivos de las personas.
- Solicitamos a las diferentes organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que se sumen a la protesta de los pueblos indígenas, por ser de justicia.

Imacita, 11 de mayo de 2009.